



SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

Continuacion de intervencion de cajas a la Concesionaria

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión sin gasto para el sujeto obligado

Ejercicio

2018

Periodo que se reporta

octubre

Tipo de viaje

Nacional

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Chetumal

Municipio de origen

Othón P. Blanco

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

Cancun

Motivo del encargo o comisión

Continuación de intervención de cajas a la Concesionaria

Fecha de salida

10/15/2018 - 05:00

Fecha de regreso

10/19/2018 - 10:00

Datos de la partida

Gasto total en pasaje (aéreo + terrestre)

0.00

Hospedaje

0.00

Viáticos comprobados

4210.98

Viáticos no comprobables

875.00

Importe ejercido por partida de viáticos

4375.00

Viáticos en el país

En caso de que se haya seleccionado la partida 3751 VIÁTICOS EN EL PAÍS, proporcione los siguientes datos:

Alimentación

4210.98

Recurso económico

Estatal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

4375.00

Importe total no erogado

875.00

Reportes

Actividades realizadas

Salida el 15 de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo a las 5:00 a.m., llegada a la ciudad de Cancún a las oficinas de la Delegación a las 10:00 horas, para sostener reunión con el Director de la Dirección de Recuperación de Adeudos y Ejecución Fiscal a fin de determinar los argumentos a utilizarse en la interposición de recurso de reclamación contra la interlocutoria dictada por la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en fecha 9 de octubre del año en curso, concluyendo labores a las 18:30 horas.

El día 16 de octubre tuvimos reunión de trabajo a las 10:00 horas en las oficinas de la Delegación de la CAPA en la

ciudad de Cancún en la cual se continuó con la elaboración del escrito de recurso de reclamación contra la sentencia interlocutoria dictada por la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en fecha 9 de octubre del año en curso, concluyendo labores a las 17:00 horas.

El día 17 de octubre a las 10:00 horas el Director de la Dirección de Recuperación de Adeudos y Ejecución Fiscal, sostuvimos reunión con el Vice Consejero Jurídico del Ejecutivo del Estado, a quien se le presento el proyecto de recurso de reclamación de la sentencia dictada el 9 de octubre, quien realizo diversas manifestaciones, mismas que fueron incluidos en el documento, culminando labores a las 18:00 horas.

El día 18 de octubre a las 9:00 horas nos reunimos en las oficinas de la Delegación con el personal de la Dirección de Recuperación de Adeudos y Ejecución Fiscal a fin de dar revisión al documento final, así como detallar la certificación de los anexos, recabar firmas y presentar documento ante la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, , concluyendo labores a las 19:30 horas, regresando a la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el día 19 de octubre del año en curso.

Resultados obtenidos

Se presento el proyecto de recurso de reclamación de la sentencia dictada el 9 de octubre quien realizo diversas manifestaciones, mismas que fueron incluidos en el documento.

Contribuciones

Reuniones de trabajo con la Delegación y la Dirección de recuperación de Adeudos y Ejecución Fiscal

Conclusiones

Se presento el proyecto de recurso de reclamación de la sentencia dictada el 9 de octubre quien realizo diversas manifestaciones, mismas que fueron incluidos en el documento.

Datos de la información

Periodo de actualización

octubre - diciembre

Fecha de validación de la información

2018-10-25

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

Coordianción Juridica

Importe total de la comisión

4375.00

COMISIONADO
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.